

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expte. N° 60988-2022. Ref. 1-23 por el cual el Sr. Rector dispone mediante RES-DGD-301/2024 protocolizar el Convenio Marco suscrito con la Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia para el intercambio de información científica y técnica, de profesores, investigadores, técnicos y estudiantes;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
TUCUMÁN**

-En sesión ordinaria de fecha 26 de marzo de 2024-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la resolución dispuesta por el Sr. Rector de la UNT, a que se hace referencia en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE POR RECTOR DE LA UNT: ING. SERGIO JOSÉ
PAGANI Y SECRETARIA ACADÉMICA UNT: DRA. NORMA CAROLINA ABDALA

Resolución N°: RES - DGAC - 2667 / 2024

Hoja de firmas